



UNAP

Facultad de Derecho y

Ciencias Políticas

(FADCIP)

CARGO

RESOLUCIÓN DECANAL N°072-2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 25 de marzo del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°046-DI-FADCIP-2025, del director del Instituto de Investigación representado por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, en donde se solicita fecha y hora para la sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, El director de Investigación la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas representado por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, solicita Resolución Decanal de sustentación de la tesis titulada: **"DESPROTECCIÓN JURIDICA Y FALTA DE REPARACIÓN INTEGRAL EN VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES, EN LOS PROCESOS PENALES DE MAYNAS 2022-2023"**; correspondiente a los bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas: **ZULITA ISABEL ROJAS CANCINO Y CINTHIA KATHERINE PEREZ SERRANTES**.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación de la tesis titulada: **"DESPROTECCIÓN JURIDICA Y FALTA DE REPARACIÓN INTEGRAL EN VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES, EN LOS PROCESOS PENALES DE MAYNAS 2022-2023"**; correspondiente a los bachilleres en Derecho y ciencias Políticas: **ZULITA ISABEL ROJAS CANCINO Y CINTHIA KATHERINE PEREZ SERRANTES**, para el día jueves 24 de abril a las 18:00 horas en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para optar el título profesional de Abogados, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución Decanal a todos los interesados

Miembros de Jurado:

- Abg. MARIA LUISA VEGAS PEREZ, Mgr. Presidente
- Abg. EVILUZ VILLAVERDE ESPINOZA, Mgr. Miembro
- Abg. CLAUDIO RAY AREVALO ALVA, Mgr. Miembro
- Abg. EDWIN BELLIDO SALAZAR, Mgr. Asesor

Regístrate, comuníquese y archívese.

Mg. Victoria Raúl Vargas Fernández
DECANO



Abog. María Luisa Vegas Pérez, Mgr.
DOCENTE
FADCIP - UNAP



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP

21/04/25
Hora: 11:04 am

01/04/25
9:15 am

08/04/2025
08/04/25
08/04/25

08/04/2025
08/04/25
08/04/25

Rafael



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION



Iquitos, 24 de marzo del 2025

OFICIO N° 046-DII-FADCIP-UNAP-2025

Señor:

Abg. VICTOR RAUL VARGAS FERNANDEZ, Mgr

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas-UNAP

Presente.

Asunto : Solicito Resolución Decanal de Sustentación de Tesis

Ref. : Carta S/N, fecha de recepción 24.MARZ.2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Derecho y Ciencia Política

MESA DE PARTES

Fecha : 24/03/25 Hora : 11:55 AM

Procedencia :

Firma :

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle emisión de la resolución decanal de la sustentación de tesis titulada: "**DESPROTECCION JURIDICA Y FALTA DE REPARACION INTEGRAL EN VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES, EN LOS PROCESOS PENALES DE MAYNAS 2022-2023**", presentado por las bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas: **ZULITA ISABEL ROJAS CANCINO y CINTHIA KATHERINE PEREZ SERRANTES**; conformado por el siguiente jurado:

Miembros de Jurados:

- | | |
|--|------------|
| - Abg. MARIA LUISA VEGAS PEREZ, Mgr | Presidente |
| - Abg. EVILUZ VILLAVERDE ESPINOZA, Mgr | Miembro |
| - Abg. CLAUDIO RAY AREVALO ALVA, Mgr | Miembro |
| - Abg. EDWIN BELLIDO SALAZAR, Mgr | Asesor |

Día de sustentación:

Día : Jueves, 24 de abril 2025

Hora : 18:00 horas

Lugar : Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Asimismo, se solicita notificar a los respectivos miembros de jurados.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, me sucribo de usted; no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspaja
Director del Instituto de Investigación FADCIP



Cc: Archivo
JEMA/ypca